



**Municipalidad
de Alajuela**



Estrategia Territorial de Prevención de la Violencia

ETPV Alajuela Cantón Alajuela

San José

Diciembre, 2021

Ministerio de Justicia y Paz

Equipo de Trabajo

Andrea Solano Quesada, Oficina de Desarrollo Social, Municipalidad de Alajuela.

Zeanny Solís Durán, Oficina de la Mujer, Municipalidad de Alajuela.

Edwin Bustos Ávila, Planificación Urbana, Municipalidad de Alajuela.

Cristina Araya Amador, Asesora de DIGEPAZ, Ministerio de Justicia y Paz.

Natalia Morera Calvo, Asesora de Despacho, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Johana Rojas Mathieu, Psicóloga, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Luis Campos Porras, Síndico Propietario, Distrito San José, Concejo Municipal de Alajuela.

Xinia Agüero Agüero, Síndica Suplente, Distrito San José, Concejo Municipal de Alajuela.

Agradecimiento

A todas las instituciones públicas con presencia en el cantón que se vincularon durante el proceso de consulta desde sus diferentes competencias. A los líderes y lideresas de las comunidades que se abrieron al diálogo desde sus preocupaciones sentidas y potencialidades percibidas. A los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se vincularon a expresar sus ideas acerca de cómo incidir en la construcción de territorios más seguros y protectores para sus habitantes.

Información de interés

El presente documento de Estrategia Territorial de Prevención de Violencia - ETPV Distrito San José de Alajuela, hace parte de una serie de productos; que pretende brindar insumos para el Prediseño Constructivo del Centro Cívico por la Paz que se construirá en Barrio Santa Rita; así mismo, pretende definir una propuesta articulada que dé sustento y defina algunos lineamientos iniciales para la organización de la oferta programática que se brindaría desde el Centro Cívico.

Así mismo, este proceso permitió identificar retos y oportunidades en materia de los componentes físicos, sociales e institucionales del distrito, los cuáles sirven de insumo para ubicar estratégicamente la inversión del MIVAH en la comunidad. Esta inversión se enmarca en la estrategia "Puente a la Comunidad", la cual busca construir comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles en distritos priorizados, definiendo rutas de trabajo en asentamientos informales, espacios públicos o infraestructura, articulando a la institucionalidad de Gobierno Central con los actores locales, bajo el liderazgo Municipal.

CONTENIDO

Introducción.....	4
Alianza: Municipalidad de Alajuela-MJP-MIVAH.....	6
Aspectos metodológicos.....	6
Estrategias Nacionales en Seguridad y Prevención de la Violencia.....	10
Agenda Nacional de Prevención.....	10
Plan de Acción para la prevención de la violencia en el distrito San José.....	11
Necesidades y acciones según ejes del Modelo de los CCP.....	15
Arte, cultura, deporte y recreación.....	22
Centros Cívicos sin Paredes.....	23
Componente de Infraestructura comunal, espacios y áreas del Centro Cívico de Alajuela.....	24
Caracterización de la población beneficiada.....	27
Plan de Acción para la prevención de la violencia en el distrito San José.....	28
Conclusiones.....	33
Bibliografía.....	34

INTRODUCCIÓN

La inseguridad ciudadana continúa representando una de las mayores preocupaciones de la población. Según los resultados de la encuesta de opinión sociopolítica que realizó el Centro de Investigaciones y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica en noviembre de 2019, la inseguridad se posiciona como la tercera preocupación de los y las costarricenses, superada por el desempleo y el costo de la vida. (CIEP-UCR, 2019)

Los altos niveles de violencia, con sus particularidades nacionales y especificidades territoriales, se han constituido en un obstáculo para el desarrollo humano y la consolidación del Estado de Derecho. Es por esta razón que, en los últimos quince años, Costa Rica ha venido desarrollando políticas destinadas a controlar, prevenir y reducir la criminalidad violenta, especialmente la que se relaciona con la victimización letal y las violencias urbanas y/o domésticas.

Las diferentes expresiones de violencia conforman un fenómeno social complejo y multifactorial, que exigen un abordaje multidimensional. Su solución requiere intervenciones articuladas y coordinadas, tanto de políticas de prevención, como de control de las distintas violencias y delitos. Para que sea exitosa es necesario el compromiso de diversos actores del Estado, de todos los niveles, el involucramiento de instituciones privadas y de la ciudadanía en general. (Pazinato, 2018)

El desarrollo de mecanismos y acciones preventivas para afrontar -de manera integral y con efectos positivos hacia el futuro- los factores asociados a la violencia y la criminalidad, son en la actualidad medidas que con más frecuencia se empiezan a posicionar a nivel de la región centroamericana. En este proceso se reconoce que la participación de la mayor

diversidad de representantes de sectores, grupos, organizaciones e instituciones es, no solo necesaria, sino primordial en un tema que involucra y afecta a toda la ciudadanía y de manera diferenciada a muchas poblaciones.

Es por ello que, el Gobierno de Costa Rica definió como una de sus siete áreas estratégicas de articulación, la Seguridad Humana, la cual busca impulsar políticas y estrategias que propicien condiciones favorables al desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores. Dicha Área está conformada por cinco componentes, uno de los cuáles es el de la prevención de la violencia.

En ese marco el Viceministerio de Paz cuenta con estrategias y acciones vinculadas con la asesoría técnica y gestión de intervenciones territoriales dirigidas a Gobiernos Locales y otros actores comunitarios en materia de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia.

La Oficina de Gestión Local de la DIGEPAZ, cuenta con una experiencia de más de ocho años en la elaboración de planes locales de prevención de la violencia y se basa en la metodología descrita en la "Guía para la elaboración de planes locales de prevención de la violencia" publicada en 2012 y readecuada con enfoque de género en 2014. Dicha guía plantea que las problemáticas de seguridad ciudadana poseen distintas formas y grados de manifestarse de acuerdo con las características (geográficas, culturales, sociales, económicas, entre otras) de los lugares donde se presentan y que, por lo tanto, requieren del diseño de acciones que respondan a esa realidad en particular. Es por ello, que trabajar desde los espacios locales representa, en ese sentido, una estrategia idónea para promover la convivencia ciudadana y prevenir las situaciones de violencia y delitos en las comunidades.

Actualmente, la DIGEPAZ tiene bajo su responsabilidad la ejecución del Programa de "Centros Cívicos por la Paz"; de ahí que sea necesario establecer de manera previa

alianzas con las Municipalidades donde se van a realizar los nuevos proyectos constructivos. De este modo, siendo Alajuela uno de los ocho cantones beneficiados, se busca establecer un acompañamiento técnico enfocado en construir una Estrategia Territorial de Prevención de Violencia e insumos para el prediseño constructivo del inmueble; juntos como propuesta articulada sentarán las bases para la definición de los lineamientos de funcionamiento del próximo Centro Cívico.

El programa Centros Cívicos por la Paz, consiste en una estrategia de intervención local dirigida sobre todo, a las personas adolescentes y jóvenes, impulsada por el gobierno central en cogestión y articulación con los gobiernos locales, con participación de la comunidad y con énfasis en la participación adolescente, que promueve el desarrollo personal y el cambio social, al concebir el acceso de las personas adolescentes y jóvenes a los recursos de la cultura (arte, recreación, deporte y tecnologías), junto con los principios de la democracia para la construcción de una ciudadanía que promueva la convivencia pacífica (deliberación, negociación, participación, organización, mediación de conflictos), integrados en espacios formativos con sentido de proceso y enlazados con la familia y la comunidad, en armonía con la naturaleza. (Ministerio de Justicia y Paz, 2019)

Es precisamente desde este programa que se realiza un acercamiento con la Municipalidad de Alajuela, para acompañar técnicamente a los actores locales en la elaboración de una estrategia local de prevención de violencia, la cual debe ser multinivel y multisectorial.

Dicho lo anterior, serán claves las acciones que se ejecuten a partir de cuatro ejes estratégicos:

1. Eje de Cuido: incorporando elementos de autocuidado, prevención del consumo de drogas, construcción de masculinidad, prevención de violencia de género, protección y prevención de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (niñez, personas adultas mayores, personas con discapacidad).

2. Eje Económico: comprende aspectos de inclusión social, empleabilidad y desarrollo de emprendimientos.
3. Eje de Educación: tiene que ver con el apoyo y éxito educativo, fortalecimiento de habilidades duras y permanencia en el sistema educativo.
4. Eje de Participación: fomento de la convivencia, construcción y fortalecimiento de la identidad comunitaria, cultura de paz, desarrollo de habilidades sociales y blandas.

Estos ejes estarán acompañados de manera transversal por una oferta de actividades culturales, deportivas, artísticas y de recreación que fomenten la igualdad, inviten al desarrollo de habilidades sociales y promuevan mayores oportunidades para la población, en especial a personas menores de edad. Este eje es el conocido como "Centro Cívico sin Paredes".

De esta manera, la delimitación en el campo de acción y las áreas de influencia previstas para estos nuevos Centros Cívicos, se convierten en una propuesta innovadora, producto del aprendizaje adquirido con la construcción y gestión de los siete Centros Cívicos actualmente en operación.

El documento que a continuación se presenta, es un insumo obtenido de las intervenciones tanto a nivel institucional como comunal, que buscan brindar la mejor información a la Municipalidad, a las instituciones y a la sociedad civil organizada para implementar acciones que coadyuven al fortalecimiento de factores de protección en el cantón y que eventualmente puedan ser potenciadas por un programa como el Centro Cívico por la Paz.

ALIANZA: MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA-MJP-MIVAH

El trabajo en la comunidad de Santa Rita tuvo la característica de verse enmarcada en un proceso de coordinación que inició en el marco de la ejecución de un proyecto de cooperación internacional, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo, el cuál consistió en la intervención de un espacio público ubicado en el Barrio Santa Rita, específicamente al frente de la escuela que lleva el mismo nombre de la comunidad.

Dicha inversión se realizó, además, en el marco del plan elaborado por el Ministerio de Seguridad Pública para el programa "Sembremos Seguridad", el cual involucró la participación de la Municipalidad de Alajuela y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).

Con el apoyo de los recursos de cooperación andaluza ejecutada por el Viceministerio de Paz y de la Municipalidad de Alajuela y con el acompañamiento del MIVAH, se construyó el "Boulevard de Santa Rita". Este equipo se constituyó en la instancia de coordinación para el desarrollo de los talleres participativos que se realizaron en el año 2021. Dichos talleres tenían como objetivo determinar conjuntamente con la comunidad, cómo se invertirían los recursos del bono comunal del MIVAH y, por otro lado, identificar las necesidades de infraestructura y las áreas programáticas para el trabajo en prevención de la violencia, que sirven de insumo para la inversión de los recursos del empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo, con los cuáles se construirá el Centro Cívico por la Paz del cantón Alajuela.

Los talleres combinaron elementos de las metodologías utilizadas para el diseño de los Planes Urbanos Integrales con instrumentos diseñados por la Oficina de Gestión Local

del Viceministerio de Paz, lo cual permitió dar respuestas a diferentes necesidades de información que plantea este particular proceso que se está desarrollando en Alajuela.

En los siguientes apartados se explican más detalladamente las metodologías y se presentan los resultados obtenidos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La Estrategia Territorial de Prevención de la Violencia del distrito San José del cantón Alajuela, se construye tomando en cuenta las dos dimensiones con las que se mide la seguridad ciudadana, esto es, la dimensión objetiva y la subjetiva. La objetiva se refiere al riesgo real de las personas de ser víctimas de delitos; riesgo que se calcula mediante estudios estadísticos basados en datos oficiales. Por su parte, la subjetiva refiere a la percepción de inseguridad y el temor que resulta de esta. Aunque estas dimensiones se encuentran entrelazadas, su relación no es necesariamente proporcional; es decir, el temor subjetivo puede estar justificado por datos objetivos, pero igualmente puede no estar justificado ni corresponder con probabilidades estadísticas (PNUD, 2006). Es por esta razón que, al estudiar la seguridad, se deben considerar ambas perspectivas, ya que, las dos construyen la realidad que debe resolverse.

La recolección de datos estadísticos y registros administrativos que producen las instituciones, se recabaron en el instrumento de línea base y corresponde con la descripción de los fenómenos delincuenciales y de violencia que se registran en el cantón.

De manera general, se puede indicar que se recolectaron datos procesados por el Observatorio de la Violencia del Viceministerio de Paz, con base en la información brindada por el Organismo de Investigación Judicial y el Ministerio de Seguridad Pública.

Ello con el fin de conocer el comportamiento de indicadores delictivos, como la tasa de asaltos, robos, homicidios, cantidad de infracciones a las leyes de psicotrópicos y de violencia contra las mujeres.

Así mismo, se consultaron fuentes secundarias, como informes elaborados por instituciones, como el Ministerio de Salud y Ministerio de Planificación y Política Económica, y datos obtenidos de informes del Instituto Nacional de Estadística y Censos, entre otros.

La dimensión subjetiva se debe elaborar con base en los criterios de las personas que habitan el lugar a donde se realiza el estudio y es por esta razón, que se contempla una etapa de diagnóstico participativo, en el cual se consultan a diferentes poblaciones que puedan reflejar, de manera parcial, la diversidad de opiniones y vivencias de cada una, respecto al tema de inseguridad y violencia.

En el contexto de la emergencia producida por la pandemia del COVID-19, las instituciones se vieron en la obligación de realizar cambios en sus metodologías, para lograr la participación de los diferentes actores comunitarios en sus procesos, bajo la observancia de las medidas sanitarias.

Este fue el caso de la Oficina de Gestión Local, la cual realizó adaptaciones en la estrategia de diagnóstico participativo, que en su versión original incluía talleres presenciales, con mesas de discusión y plenarios en las que se discuten las diferentes perspectivas que existen respecto a los problemas de violencia, seguridad y convivencia, así como la identificación de posibles soluciones para trabajar en una estrategia.

Dadas las restricciones sanitarias que limitaron la posibilidad de realizar actividades que impliquen aglomeración de personas, por el alto riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, las actividades de consulta se sustituyeron por talleres virtuales, entrevistas telefónicas y encuestas vía *Google Forms*. Sin embargo, en el caso de Alajuela fue posible trabajar

bajo las dos modalidades, de forma virtual se realizó el trabajo con las instituciones públicas y en modalidad presencial, el trabajo con las comunidades, niños y niñas. Presencialmente se realizaron cinco talleres en tres fechas, estos se desarrollaron en las instalaciones del programa "Cultivarte" ubicado en el Barrio Santa Rita.

Para lo anterior, cabe destacar que fue de suma importancia contar con el apoyo de actores comunitarios/as claves, por ejemplo, de la síndica del distrito San José, quien además es residente de la comunidad Santa Rita, por lo que su colaboración fue un factor fundamental, ya que, conoce toda la dinámica del lugar, las personas y la cultura.

Es por esto que, a través de la coordinación con esta lideresa comunal, se logró el acercamiento que se requería para realizar la consulta comunitaria a través de cinco talleres participativos, con las diferentes organizaciones barriales de alrededor; también se realizó una consulta a jóvenes mediante la herramienta *Google Forms*.

Por otra parte, se consideró realizar una consulta participativa a instituciones que tuvieran presencia en el distrito, con el fin de obtener información sobre los servicios que se brindan, así como posibles programas u ofertas programáticas que pudieran ofrecer, una vez que se cuente con la construcción del Centro Cívico por la Paz.

El principal objetivo de los talleres comunitarios fue el de obtener insumos para la toma de decisiones desde los ámbitos físicos, sociales e institucionales, en la construcción del CCP. En este caso particular, era muy importante, además, comunicarle de manera más directa a las personas de la comunidad los detalles del proyecto, pero, sobre todo, conocer de sus preocupaciones, necesidades y posibles soluciones para las diferentes problemáticas.

En la siguiente tabla se resume la información respecto a la consulta participativa:

Tabla 1.
Resumen de Consultas

Tipo de consulta	Fecha	Población	Cantidad de personas participantes
Taller Virtual 1	26 de febrero de 2021	Representantes Institucionales	15 personas
Taller Virtual 2	12 de marzo 2021	Representantes Institucionales	
Taller presencial 1	14 de abril 2021	Líderes y lideresas comunales. Laura Chinchilla y Trópico	10 personas
Taller presencial 2	20 de abril 2021	Líderes y lideresas comunales. Maracuyá	10 personas
Taller presencial 3		Líderes y lideresas comunales. Santa Rita	10 personas
Taller presencial 4	22 de abril 2021	Líderes y lideresas comunales. Ciudadela	10 personas
Taller presencial 5		Líderes y lideresas comunales. Zamora y alrededores de la Escuela	10 personas
Formularios de Google	Período 21 de junio al 02 de julio	Adolescentes y Jóvenes	132 personas llenaron el formulario
Total			197 personas participantes

Fuente: Elaboración propia

Proceso de recolección y análisis de la información



ESTRATEGIAS NACIONALES EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Agenda Nacional de Prevención

El Gobierno de la República, mediante los Decretos N°41187-MP-MIDEPLAN y N°41265-MP-MIDEPLAN-MTSS, promulgó el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo donde se definen las Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial (AEAP), definidas como instancias de dirección, articulación y seguimiento de las políticas públicas para garantizar el cumplimiento de las prioridades establecidas por mandato presidencial. Entre ellas se encuentra la de Seguridad Humana, cuyo objetivo es impulsar políticas y estrategias para favorecer el desarrollo humano y construir entornos protectores.

La noción de seguridad humana se refiere a la existencia de condiciones básicas y garantías mínimas para el desarrollo de las personas, entendido a partir de la expansión efectiva de las libertades. La seguridad humana plantea siete dimensiones, tres de las cuales están dirigidas a la creación y mantenimiento de condiciones que fomentan la convivencia ciudadana, la vida sin violencia o amenaza de ella, y la posibilidad real del disfrute de derechos humanos básicos.

Para hacer operativas las acciones de Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial en Seguridad Humana (AEAPSH), la Administración Alvarado Quesada 2018-2022, planteó la Política Social del Bicentenario, basada en la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza "Puente al Desarrollo", contemplando cinco componentes fundamentales (Figura No. 1).

Puente a la Prevención por su parte, se entiende como un eje transversal en la medida en que la violencia es un fenómeno multicausal, que puede verse integrado en todos los otros componentes propuestos.

Con esta orientación basada en el enfoque de seguridad humana, se pretende estimular entornos protectores desde la articulación multinivel, en especial para los distritos priorizados del Área Estratégica de Seguridad Humana, donde sea posible establecer vínculos sostenibles entre las comunidades e instituciones para reducir la violencia y promover una cultura de paz. El distrito San José en el cantón Alajuela, es uno de ellos.

Así mismo, en el marco del componente "Puente a la Comunidad", el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, asume la coordinación del componente comunitario con la finalidad de concretar los Proyectos Urbanos Integrales (PUIs).

Los PUIs, son proyectos y estrategias metodológicas inspiradas en la experiencia Medellín. En nuestro país se han planteado como instrumentos de intervención urbana que abarcan las dimensiones físicas, sociales e institucionales y son coproducidos entre diversos actores de manera articulada y simultánea. Su objetivo es promover la inversión pública estratégica de todo el territorio nacional, en donde se propone trabajar en conjunto con los Gobiernos el desarrollo tanto de soluciones habitacionales, como generación de espacio público y construcción de infraestructura necesaria en el territorio en materia de salud, educación, seguridad u otros.

Puente a la Comunidad tiene como objetivo, mejorar las condiciones del hábitat y participación en los territorios con presencia de asentamientos informales y vulnerabilidad, mediante la articulación de esfuerzos locales, públicos, privados, no gubernamentales y comunitarios que impulsen procesos de renovación y desarrollo urbano desde el enfoque de seguridad humana y desarrollo integral, con el fin de construir comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. (MIVAH, 2021)

Figura 1.
Estrategia Nacional Puente al Desarrollo.
Costa Rica, 2020



Fuente: Alianzas para la Paz, Agenda Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz, 2019-2022.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO SAN JOSÉ

La noción de prevención del crimen tiene como base teórica la concepción de que la delincuencia la provocan múltiples factores o causas

subyacentes de distinto tipo. Comprender esos factores y su relación con la criminalidad permite desarrollar estrategias y programas alternativos que transformen las causas y, con ello, la incidencia de los delitos (Mora, Ferreira, & al, 2020).

Las causas o factores del delito –llamados factores de riesgo– pueden ser de distinto tipo: sociales, comunitarios, familiares e individuales, y responder a distintas circunstancias, como la calidad de las instituciones, al igual que las situaciones y oportunidades que facilitan delinquir.

De manera similar, en el entorno familiar, los factores de riesgo incluyen las características del hogar, los métodos de crianza, la violencia intrafamiliar, entre otros, que pueden desencadenar comportamientos antisociales. (Mora, Ferreira, & al, 2020)

Desde una perspectiva centrada en la persona, hay distintos factores biológicos y psicológicos que pueden propiciar comportamientos peligrosos, como la depresión, la ira y la impulsividad, o el abuso de sustancias, como el alcohol y otras drogas.

Comprender las distintas causas o factores del crimen en sus diferentes niveles permite desarrollar mejores programas y estrategias focalizadas, que hagan un uso eficiente de los recursos públicos.

Ese es precisamente el objetivo de las etapas de recolección de información, tanto las documentales como las participativas. En el siguiente acápite se realiza una descripción y análisis de las principales problemáticas identificadas en el proceso participativo.

Diagrama 1.
Principales problemáticas de inseguridad y violencia



Como se puede apreciar en el diagrama, las categorías fueron realizadas con base en el agrupamiento de las menciones que hicieron las personas en las diferentes consultas, particularmente, las señaladas por las personas que viven el distrito San José del cantón Alajuela.

Resulta relevante rescatar las coincidencias en cuanto a los hallazgos del estudio realizado por el Ministerio de Seguridad Pública en 2018, del cual se deriva el Plan **"Sembremos Seguridad"** del cantón Alajuela. (Ministerio de Seguridad Pública, 2019)

En la fase diagnóstica de ese proyecto se identificaron nueve factores clave, que se constituyeron como las "causas generadoras o impulsoras de la problemática de seguridad y convivencia ciudadana" en el cantón, estas son:

- **Consumo de drogas:** uso de drogas en áreas públicas por toda clase de personas.
- **Amenazas:** falta de uniformados en actividades enfocadas a la seguridad ciudadana.
- **Robo de motocicletas, bajonazo:** acción humana que transgrede las normas legales y principios éticos con la finalidad de extraer de este tipo de conducta un beneficio personal o de terceros.
- **Falta de presencia policial:** es cuando se evidencia por parte de la ciudadanía el poco o nulo servicio de la policía.
- **Personas en estado de vulnerabilidad manifiesta (personas en situación de calle):** personas que por sus condiciones socioeconómicas y en algunos casos de salud mental se han visto obligadas a desarrollar su cotidianidad en las calles; las cuales no cumplen con los requerimientos mínimos necesarios para considerarse un lugar de habitación en condiciones aceptables para el bienestar y la calidad de vida de un ser humano.
- **Consumo de alcohol:** bebedor/a habitual de licor en vía pública.
- **Robo a personas "asalto":** intimidación a las personas con la finalidad de apoderarse ilegítimamente de cualquier cosa mueble.

- **Agresión con armas:** quien agrediere o hiriese a otro con cualquier arma u objeto contundente.
- **Venta de droga:** comercio de drogas a pequeña escala o en la modalidad de minorista.

Como se puede observar, el tema de la venta y el consumo problemático de drogas es una constante preocupación. El fenómeno del microtráfico viene acompañado por disputas de territorio para la venta, lo cual deviene también en violencia armada, homicidios por ajustes de cuentas y un aumento en la percepción de inseguridad por parte de las personas.

Así mismo cabe destacar que en ambos procesos de consulta, hay una mención importante al tema de la falta de presencia policial en la zona de Santa Rita. Este aspecto es fundamental de corregir, ya que, un trabajo integral en materia de prevención de la violencia debe contar con la participación sostenida y constante de la Fuerza Pública y también de la Policía Municipal, cumpliendo un rol preventivo, pero también en coordinación para colaborar con otros cuerpos policiales que deban actuar de manera más represiva y correctiva.

Es importante anotar estas similitudes, ya que a pesar de realizar consultas en diferentes momentos y a escalas distintas, hay temas que se mantienen como prioritarios.

Ejemplo de ello es la consulta comunitaria que anteriormente se mencionó, la cual se realizó bajo la metodología de la construcción de Proyectos Urbanos Integrales (PUI), bajo los preceptos de identificar retos y oportunidades en los ámbitos físico (infraestructura, espacios públicos, aceras, conectividad y movilidad), social (educación, recreación, deporte, cultura, empleo) e institucional (instituciones presentes y ausentes, ofertas programáticas, servicios, beneficios, accesibilidad).

En el siguiente cuadro se presenta una descripción de las principales problemáticas señaladas por las personas participantes del proceso de consulta al que se ha hecho referencia. Esta información representa de manera parcial cómo se perciben los hechos y las afectaciones que tienen en diversas áreas.

Tabla 2.
Descripción de problemáticas de inseguridad del Distrito San José de Alajuela

Delincuencia, inseguridad y violencia con armas de fuego	Violencia intrafamiliar y contra las mujeres	Problemas de convivencia entre vecinos/as y barrios	Problemáticas asociadas a la venta y consumo de drogas	Ausencia de Espacios Públicos y problemas de infraestructura comunal adecuada
<p>Hay una importante preocupación relacionada con la ausencia de la Fuerza Pública, particularmente en el Barrio Santa Rita.</p> <p>Esto fue un tema constante en todos los talleres, sobre todo de comunidad, por lo que se debe hacer énfasis en la necesidad.</p> <p>Se mencionan constantes balaceras con armas de grueso calibre, asaltos y un imperante sentimiento de inseguridad.</p> <p>Se indica que la Escuela de Santa Rita se ha visto afectada por las balaceras, por lo cual se siente temor de dejar a los niños y niñas en sus instalaciones.</p> <p>La falta de iluminación se menciona como un factor situacional que genera inseguridad.</p>	<p>Las personas mencionan que existe un problema de agresión hacia las mujeres, niños y niñas.</p> <p>Se indica de manera insistente la necesidad de mejorar la presencia del INAMU, particularmente brindando atención psicológica y del PANI, mejorando la investigación de casos y brindando más acompañamiento a padres, madres o personas cuidadoras.</p> <p>Se señala que las relaciones intrafamiliares están basadas en la violencia.</p> <p>Un ejemplo de ello es lo indicado en la consulta sobre el abuso y violencia hacia los hijos e hijas y en general en situaciones de violencia intrafamiliar</p>	<p>Las personas identifican las riñas entre diferentes grupos de los barrios más asociados a temas de territorialidad de los mercados para venta de drogas, se habla de varias bandas o agrupaciones dedicadas a este comercio como lo son: "Los Maracuyá" y "Los Zamora".</p> <p>Así mismo, se refieren a problemas de convivencia entre los diferentes barrios los cuales escalan hasta llegar a violencia física.</p>	<p>La venta de drogas se señala como una de las principales problemáticas, particularmente por estar asociada con la disputa de territorios de venta que genera enfrentamientos entre los grupos que venden.</p> <p>Es recurrente la mención a la presencia de crimen organizado asociado al microtráfico. Se hace referencia por parte de quienes participaron en la consulta, que los grupos delincuenciales protagonizan constantes balaceras con armas de grueso calibre.</p> <p>Pero también se ve como una problemática de inseguridad, el consumo tanto de drogas ilícitas, como de las lícitas, por ejemplo, el alcohol.</p>	<p>Todas las personas señalaron que no tener espacios públicos dignos de recreación y deporte o áreas verdes, es un problema de inseguridad.</p> <p>Se señala de manera general un problema de ornato y limpieza de la comunidad.</p> <p>También se hizo referencia a la deficiente infraestructura urbana para canalizar las aguas residuales y para disponer adecuadamente de los desechos sólidos.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida en los talleres. 2021

Es importante señalar que la falta de espacios públicos en los que las personas puedan compartir, genera segregación y cercena la posibilidad de generar el llamado "tejido social" requerido para mejorar las condiciones de convivencia en la comunidad, por lo que, la falta de ellos es caldo de cultivo para la violencia.

Para cada problemática descrita en la tabla 2, se generará un área de trabajo, el conjunto de estas conforma la Estrategia Territorial de Prevención de Violencia, la cual deberá constituirse en un plan de trabajo articulado en materia de prevención en el distrito Santa Rita.

NECESIDADES Y ACCIONES SEGÚN EJES DEL MODELO DE LOS CCP

El modelo de prevención de la violencia aplicado en los Centros Cívicos por la Paz, organiza la oferta programática en cuatro ejes: cuidado, promoción económica, apoyo educativo y participación ciudadana. Dichos ejes de acción buscan desarrollar procesos orientados a romper los ciclos de transmisión intergeneracional de la violencia y la exclusión que afectan el tejido social e inhiben el desarrollo humano en un territorio y un tiempo determinado. Se basan en la promoción de la "capacidad de agencia"¹.

Según establecen las bases conceptuales de la cartografía curricular de los Centros Cívicos: "La acumulación de carencias importantes en los planos afectivo, cognitivo, de recursos familiares y educativos que presentan poblaciones vulnerables, limita el desarrollo de esta capacidad humana en los distintos planos en que puede expresarse, y termina por


¹ Siguiendo a McLaughlin & Dietz, op cit, capacidad de agencia es "la capacidad de individuos y de sujetos corporativos para aplicar los diversos medios culturales de que disponen al ejercicio de un rol histórico-causal".

reemplazarla con una incapacidad aprendida que les ancla en una condición de desventaja en relación con sus pares de otras realidades, en lo que refiere al acceso equitativo a bienes, servicios, beneficios y oportunidades para el crecimiento personal y el progreso social gestadas desde el Estado y la sociedad. Se mina así la aspiración-país de construir bienestar y bien progresar, generación tras generación." (Ministerio de Justicia y Paz, 2017)

En concordancia con el modelo, se consultó a las personas participantes de los talleres respecto a las principales necesidades del cantón en cada uno de los ejes. En las siguientes tablas se sistematiza la información recolectada:



Tabla 3.
Necesidades y acciones según ejes del Modelo de los CCP

	EJE 1. CUIDO
	<p><i>DEFINICIÓN: Son acciones enfocadas en ayudarse uno mismo y a otra persona (en especial poblaciones vulnerables), incrementar su bienestar y evitar que sufra un daño; actuar con responsabilidad ante cualquier contingencia.</i></p>
	<p><i>IDEAS RELACIONADAS CON: Protección, Descanso, Alimentación y salud, Esparcimiento, Autocuidado, Prevención de riesgos y prácticas de consumo de alcohol y drogas, Reducción de formas de violencia, Construcción de masculinidades, Redefinición de roles de género.</i></p>
Identificación de Necesidades / Carencias	Actividades para Solventar Necesidades
<p>Falta de opciones para cuidado de la niñez y de personas adultas mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de cuidado para las niñas y los niños de la comunidad. Este servicio debe estar ligado a que la persona cuidadora esté capacitándose para acceder posteriormente a un empleo. • Instalación de un comedor infantil. • Incorporar a las familias en la estrategia de atención integral Puente al Bienestar. • Que se generen oportunidades para que las personas adultas mayores puedan pasar el día.
<p>Delincuencia asociada al consumo problemático y a la venta de drogas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de una oferta de programas recreativos, deportivos, artísticos y culturales para que haya oportunidades de buen uso del tiempo libre. Asociados a estos, deben abordarse temas que fortalezcan factores de protección y habilidades blandas, como el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la solidaridad, la empatía, el manejo de las emociones, entre otras. • Tener programas con la Fuerza Pública para asegurar su presencia en la comunidad. (Seguridad Comunitaria, Programas Preventivos). • Mayor presencia policial, de la Policía Municipal y de la Fuerza Pública. • Presencia policial articulada con otras instituciones para desarrollar diversas actividades preventivas.
<p>No hay espacios públicos para practicar deportes y para recreación de niños y niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener máquinas de ejercicio al aire libre para promover la actividad física en toda la población. Para que todas las poblaciones puedan disfrutarlas, debe haber algunas exclusivas para el uso de niños y niñas. • Los espacios de recreación deben ser adaptados para que las personas con discapacidad puedan hacer uso de ellos. • Construir zonas para hacer deportes de todo tipo, desde zumba hasta fútbol, básquet y otras actividades recreativas. • Poner columpios, sube y bajas y otros elementos para el juego. • Generar una oferta permanente de actividades lúdicas, recreativas y culturales para niñez y adolescencia, todos los días de lunes a sábado y de forma gratuita. • Desarrollar un proyecto orquestal, orquesta sinfónica infantil y juvenil en Santa Rita.

<p>Falta de espacios para realizar procesos de orientación a las personas jóvenes del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de diálogo y orientación para las personas jóvenes en las instalaciones del Centro Cívico. • Generar una oferta de talleres socioeducativos en conjunto con otras instituciones para fomentar habilidades para la vida en niñas, niños y adolescentes. • Contacto directo y charlas con jóvenes de la comunidad en alianza con otras instituciones. • Talleres de resolución alterna de conflictos dirigidos a personas jóvenes y adolescentes. • Charlas a las personas menores de edad sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil. • El Centro Cívico debe generar estrategias de apoyo para la población en condición migratoria irregular, ya que, esto les limita el acceso a bienes y servicios. • Capacitación a personas representantes de diferentes instituciones sobre justicia juvenil restaurativa.
<p>Hacen falta trabajar para erradicar el machismo que genera la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se requieren grupos de apoyo para mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género. • Generar programas de capacitación en materia de derechos de las mujeres. • Talleres para trabajar el tema de masculinidades alternativas que rechacen el machismo y modifiquen su conducta. • Talleres para adolescentes (hombres y mujeres) en prevención de violencia en el noviazgo. • Mayor presencia del INAMU con proyectos de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. • Talleres para prevenir la violencia sexual y el acoso callejero.
<p>Hay un problema importante de embarazos adolescentes, los cuales desencadenan una serie de situaciones de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de educación sexual y otras alternativas para prevenir el embarazo adolescente. • Presencia del Patronato Nacional de la Infancia con el programa de apoyo a la madre adolescente.
<p>Consumo problemático de drogas y alcohol en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar opciones de apoyo psicológico a las personas adolescentes y así prevenir el inicio temprano del consumo. • Promover coordinación con el IAFA y el ICD para desarrollar talleres constantes de prevención del consumo de drogas. • Brigadas de salud por parte del EBAIS.
<p>Hace falta trabajar el tema de maltrato animal, ya que se presenta en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor presencia de SENASA promoviendo campañas de castración y divulgando la ley que castiga el maltrato animal. • Talleres de sensibilización a niños, niñas y adolescentes respecto al maltrato animal. • Espacio para parque de perros en el Centro Cívico.



EJE 2. PROMOCIÓN ECONÓMICA

DEFINICIÓN: Información y capacitación que promueva capacidades y habilidades técnicas, emprendedurismo y otras, de modo que se beneficie y mejore la calidad de vida de las personas; convirtiéndolas en agentes que ayuden al crecimiento económico.

IDEAS RELACIONADAS CON: Inclusión social, Participación económica, social y cultural, Empleabilidad, Creación de emprendimientos, Bienestar, Desarrollo local, Gestión social, Servicios públicos, Sostenibilidad de iniciativas, Apertura de mercados.

Identificación de Necesidades / Carencias

Actividades para Solventar Necesidades

El desempleo se menciona en todas las ocasiones como una de las grandes problemáticas en materia de promoción económica.

Falta de información respecto a oportunidades de empleo.

- El Centro Cívico debe servir como un centro de información de puestos de trabajo. (Bolsa de Empleo).
- Realizar ferias de empleo en el Centro Cívico.
- Acercamiento con líderes comunales que permitan conocer a las y los emprendedores de la comunidad y dar asesorías para el desarrollo de actividades económicas de la zona.

Falta de iniciativas para promover la activación económica del distrito.

- Tomar en cuenta a las personas del pueblo para trabajar en obras constructivas y limpieza. (Retomar el programa "Manos a la Obra" o alguna idea similar).
- IMAS: programa que den empleo a las comunidades a cambio de subsidios.
- Realizar ferias de personas emprendedoras para la venta de sus productos en el Centro Cívico.
- Generar encadenamientos productivos con las empresas de la zona franca.
- Fortalecer las herramientas de comunicación y promoción del comercio local.
- Flexibilizar trámites para iniciar emprendimientos en el barrio.

Falta de oportunidades de educación técnica para acceder a empleos.

- Mayor presencia del Instituto Nacional de Aprendizaje con cursos técnicos de áreas como informática, Inglés, costura, belleza, manualidades.
- Generar alianzas con las zonas francas que están en el cantón de Alajuela para identificar posibles colaboraciones entre estas y el CCP.
- Realizar capacitaciones constantes en temas de empleabilidad (cómo hacer un CV, cómo desempeñarse en una entrevista, etc.)
- Generar programas de emprendimientos para mujeres, acompañados de oportunidades de capital semilla para iniciar.
- Cursos de refrescamiento y manipulación de alimentos por parte del INA.
- Crear un centro de capacitación en idiomas.
- Capacitación para estudiantes fortaleciendo habilidades que les permitan la inclusión social y laboral satisfactoria.
- Hacer un inventario de las líneas de contratación de las industrias cercanas para preparar a los vecinos y vecinas del Barrio San José en esas áreas.



EJE 3. APOYO EDUCATIVO

DEFINICIÓN: Aquellos recursos, estrategias o actividades que facilitan el aprendizaje de los/as estudiantes (de tipo personal, material, tecnológico, organizativos o curriculares); buscando asegurar su formación profesional y permanencia dentro del Sistema Educativo.

IDEAS RELACIONADAS CON: Alcanzar el Éxito Educativo, Fortalecimiento Habilidades Duras, Destrezas Técnicas, Dominio de conocimientos, Capacidades de organización y planificación, Evitar el abandono o expulsión.

Identificación de Necesidades / Carencias	Actividades para Solventar Necesidades
<p>Hacen falta becas para que las personas adolescentes y jóvenes no sean excluidas del sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un centro de información para poner a disposición de jóvenes las becas disponibles, tanto las públicas, como otras oportunidades de financiamiento de estudios por parte del sector privado. • Realizar estrategias de coordinación entre las instituciones que atiendan a la población que luego de abandonar por varios años sus estudios desee continuar.
<p>No hay un lugar para que los/as adolescentes puedan hacer sus tareas con buen espacio y recursos para estar cómodos/as.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe haber salones con mesas, computadoras, acceso a internet y otros recursos que se necesiten para facilitar un espacio de aprendizaje. • Facilitar un punto de acceso gratuito a internet.
<p>Hacen falta centros de reforzamientos de estudios, clases individuales para materias en las que nos les vaya bien a los/as jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos del INA y otros técnicos para muchachos/as que dejan el colegio. • Apoyo técnico en la construcción de redes de apoyo para subsanar las necesidades de la población que tiene materias rezagadas. • Trabajar una estrategia de concientización en los/as encargados/as legales, padres o madres de familia sobre la continuación de estudios en los hijos e hijas.
<p>Hace falta realizar acciones para mejorar la alfabetización de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar programas de voluntariado por parte de estudiantes de universidades que lleguen a alfabetizar a personas que no sepan leer ni escribir, especialmente para personas adultas mayores. • Capacitación y educación en el uso de dispositivos tecnológicos para toda la población del distrito.
<p>No hay opciones de cursos de recuperación o apoyo en materias que generen dificultad a las personas adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deben generarse centros de estudio para que las y los estudiantes refuercen las materias en las que tienen mayores dificultades. Esto debe ser para el estudiantado de primaria y secundaria, menores de edad, así como para personas adultas que se encuentren cursando estos niveles educativos. • Un salón para que la gente pueda llegar a estudiar o leer. • Contar con un programa de voluntariado o alianzas con las universidades para que sean facilitadores de los centros de estudio. • Talleres socioeducativos en proyectos de vida.
<p>Falta de estimulación temprana en niñez preescolar.</p> <p>Hogares que no apoyan adecuadamente el proceso educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para padres, madres y personas cuidadoras en el acompañamiento de sus hijos e hijas en el proceso educativo desde casa. • La educación musical instrumental sistemática es un apoyo muy enriquecedor para la estimulación temprana • Espacio físico adecuado para dar apoyo académico por medio de voluntariado. INL ofrece materiales para equipar espacios de estudio para los adolescentes.



EJE 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEFINICIÓN: Involucramiento activo, permanente y equitativo de las personas en la toma de decisiones y ejecución de recursos que impactan en el desarrollo de su comunidad; generar habilidades y capacidades que aseguren el acceso efectivo a estos espacios decisión.

IDEAS RELACIONADAS CON: Fomento de la Convivencia, Cultura de Paz, Desarrollo de Habilidades Sociales y Blandas, Comunicación, Interacción Social, Transparencia, Acceso a la información, Legitimidad y Consenso.

Identificación de Necesidades / Carencias

Actividades para Solventar Necesidades

<p>Hacen falta habilidades de diálogo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de resolución alterna de conflictos, círculos de paz, comunicación asertiva, programas que brinda la Casa de Justicia. • Promover desde la niñez y la adolescencia, la convivencia basada en la negociación y resolución alternativa de conflictos • Talleres de reconocimiento y valoración de las diferencias. • Generación de un programa de charlas y conferencias de diferentes temas que ayuden a mejorar la convivencia y el respeto en la comunidad.
<p>Hay un problema de basura en la comunidad y hace falta que las personas se involucren en la solución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un centro de acopio que incentive a la población a reciclar. • Programas de reciclaje, capacitación en separación de residuos, reutilización, entre otros.
<p>Hacen falta espacios de participación y capacitación en liderazgo comunitario. Falta de espacios para construir tejido comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acercar a DINADECO para generar capacitaciones en materia de liderazgo comunitario. • Generar programas de liderazgo joven, creando alianzas con organizaciones juveniles y otras instancias que puedan aportar. • Hacer campamentos y jornadas de limpieza en la comunidad. • Realizar un proyecto de huerta comunitaria donde niños, niñas y demás personas puedan aprender a cosechar. • Espacios para el desarrollo de actividades culturales, recursos económicos, proyectos culturales y los intereses de la población.
<p>La imagen de la comunidad está muy dañada y la gente no se involucra a cambiarla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar procesos de diálogo comunitario que tengan como objetivo cambiar la mentalidad de la comunidad y generar una nueva identidad comunitaria.

<p>Poca participación de personas de la comunidad en el desarrollo integral debido al fenómeno criminal actual que causa temor en el lugar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la seguridad ciudadana y control de grupos criminales existentes en la zona, permitiendo que las personas retomen la confianza. • Impulso de proyecto de videovigilancia para la instalación de cámaras en accesos principales. • Promoción de una cultura de paz en la comunidad educativa mediante talleres. Acercamiento a la comunidad, sus necesidades y planteamiento de alternativas con el fin de generar sentido de comunidad. • Generación de espacios seguros para poder hacer reuniones en la tarde-noche.
<p>Falta mayor rendición de cuentas de parte de las instituciones.</p> <p>Faltan espacios de capacitación y participación que permitan la identificación de líderes y lideresas.</p> <p>Falta más información sobre las actividades que se realizan en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las redes sociales para informar a la comunidad y permitir el intercambio de ideas. • Generar espacios según grupos etarios para que las diferentes poblaciones puedan exponer sus necesidades, organizarse, promover actividades de mejora. • Fomentar la participación a través de la presencia de las Juntas de Protección a la Niñez y Adolescencia, Consejos Participativos y Subsistemas Locales en la zona, por medio de procesos socioeducativos y trabajo interinstitucional

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del diagnóstico participativo, 2021

ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Tal y como fue señalado, se espera que las actividades, proyectos y programas que se desarrollen en el Centro Cívico, estén orientados a resolver las necesidades señaladas y que tomen como base las propuestas de las personas que formaron parte del proceso participativo.

Aunado a esto, se consultó a las personas participantes por las actividades de cultura, arte, recreación, deporte y tecnología de su preferencia. Ello con el propósito de incluir en la programación, ofertas atractivas para la comunidad, de manera que efectivamente respondan a los gustos e intereses de quienes habitan el distrito.

Este tipo de actividades son fundamentales

en el Modelo Preventivo de los Centros Cívicos, ya que, presentan una serie de beneficios que contribuyen al fortalecimiento de habilidades socioafectivas o "blandas". Por ejemplo, la música "permite tener mayor concentración y navegar en la interioridad abriendo paso al autoconocimiento", el teatro "desarrolla la creatividad, el trabajo en equipo y la integración a través del juego dramático," y la pintura o dibujo "reúne elementos de la vivencia cotidiana de jóvenes y se convierte en medio de expresión y ayuda en los procesos para seleccionar, interpretar y reafirmar".

Todos estos beneficios, con la mediación pedagógica y una guía, se convierten en factores de protección para las personas en mayor condición de vulnerabilidad, es por ello que son de gran relevancia en el objetivo de prevenir la violencia.

En la siguiente tabla, se listan las diferentes actividades mencionadas por las personas en la etapa de diagnóstico narrativo.

Tabla 4.
Actividades CARDT mencionadas en el diagnóstico participativo

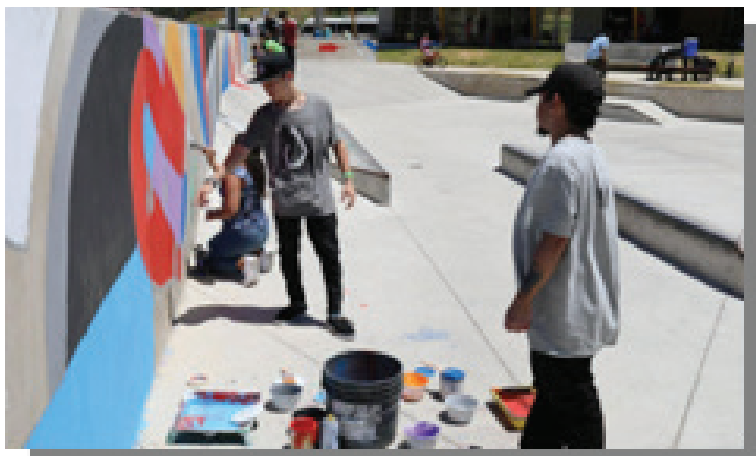
Cultura y Arte	Recreación y Deporte	Tecnología
Espacios para el desarrollo de actividades culturales, recursos económicos para proyectos culturales.	Construcción de espacios para hacer caminatas.	Cursos para aprender a usar las plataformas virtuales.
Escuela Musical y banda comunitaria.	Espacios seguros para poder andar en bicicleta.	Cursos de fotografía.
Promover el uso de instrumentos musicales e impulsar la escuela y la banda comunitaria.	Una cancha multiusos en la que se puede jugar "bola", básquet, voleibol.	Acceso a equipo de cómputo.
Promover espacios culturales para la promoción de derechos de las mujeres, actividades teatrales, por ejemplo en fechas conmemorativas.	Espacio para andar en patines y patinetas.	Organizar ferias científicas y tecnológicas.
Organizar presentaciones artísticas de teatro, danza y canto.	Caminatas al aire libre.	
Generación de un espacio que permita construir la historia de la comunidad.	Campeonatos y programas deportivos constantes.	
Talleres para aprender a pintar murales.	Domingos Familiares.	
Talleres de arte y pintura.	Atletismo/Carreras de relevos.	
Cursos de manualidades.	Máquinas para hacer ejercicios disponibles en la comunidad.	
Promover la creación de grupos de baile folklórico.	Tardes de juegos entre personas adultas mayores y niños y niñas.	
Demostración de talentos (shows, espectáculos, muestras).	Parque de mascotas.	

CENTROS CÍVICOS SIN PAREDES

El mencionado Modelo de Prevención de la Violencia con el que trabajan los Centros Cívicos por la Paz, cuenta con una estrategia de itinerancia como mecanismo de intervención en comunidades meta definidas dentro del área de influencia de los CCP. Se plantea como una alternativa para llevar la Oferta Programática y la divulgación y posicionamiento del CCP a contextos donde resulte necesaria de manera sistemática para población primaria residente en distritos o comunidades fuera de su alcance directo, y en que por lejanía geográfica o por cuya condición socioeconómica o de vulnerabilidad social se ha generado una dinámica social de exclusión.

La estrategia "Sin Paredes", se basa precisamente en la consulta a la población adolescente de la comunidad a donde se va a implementar la acción preventiva; inspirados en los gustos y preferencias de esta población, se contratan personas profesionales en disciplinas artísticas, deportivas, recreativas, culturales idealmente con alguna formación en ciencias sociales y conocimiento en prevención de la violencia. Ello con el fin de generar procesos de trabajo con las personas adolescentes que permitan el fortalecimiento de factores protectores, identificación de condiciones específicas de riesgo o vulnerabilidad y a su vez generar referencias a las instituciones correspondientes, de manera que se dé una atención más oportuna.

Procesos de "Centros Cívicos sin Paredes" en Pococí y Desamparados.



COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL, ESPACIOS Y ÁREAS DEL CENTRO CÍVICO DE ALAJUELA

Tal y como se indicó en la parte introductoria, el proceso de consulta realizado tenía como uno de sus principales objetivos, recolectar insumos para elaborar el prediseño de los espacios públicos y el Centro Cívico por la Paz a construirse con los fondos de transferencia

de capital del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y con los fondos del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo respectivamente.

Se les preguntó a todas las personas durante el proceso de consulta, cuáles son las principales necesidades en infraestructura que deberían ser contempladas; con esa información se establecen los espacios o áreas a contemplar en la edificación.

En la siguiente figura se sintetiza las necesidades y menciones de las personas consultadas en cuanto al espacio público y la infraestructura del Centro Cívico.

Figura 2.
Orientaciones para el diseño del Centro Cívico por la Paz de Alajuela



DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Que tenga espacios para promover y para la comercialización de los productos de las personas emprendedoras del distrito.
- Espacios para implementar ferias mensuales de productos dentro del Centro Cívico.
- Que tenga aulas que permitan implementar la oferta programática del INA y de otras entidades que puedan brindar capacitaciones técnicas.



GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

- Comunicación fluida desde el CCP hacia la población por medio de las redes sociales-página web.
- Acceso a internet y programas digitales formativos para capacitación de la población.
- Espacios de consulta para las personas usuarias.
- Desarrollo de espacios de rendición de cuentas.
- Espacio de recepción de proyectos de interés comunitario asociado a los ejes del Centro Cívico.
- Vigilancia permanente para evitar situaciones de violencia y delincuencia.
- Sistemas de cámaras que coadyuven en la vigilancia.



MEDIO AMBIENTE

- Tener un plan de gestión ambiental.
- Recolectores de agua de lluvia.
- Contemplar la colocación de paneles solares.
- Sistema de separación de desechos: señalización para promover reciclaje, basureros ubicados a lo largo de todo el Centro Cívico que permitan la separación de residuos.
- Contemplar un centro de acopio para los desechos que se generan en el CCP.
- Señalización para promover el ahorro de agua y electricidad.
- Diseño que permita aprovechar la luz solar.
- Arborización para generar sombra natural y mitigar cambio climático.



MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

- Acceso según ley 7600: pasillos preferenciales con techo para el acceso de personas con discapacidad, para que el ingreso al sitio sea posible aun y cuando existan lluvias.
- Rampas para acceso a todos los espacios.
- Lavatorios ajustados para personas que se movilizan en sillas de ruedas.
- Todo debe estar bien señalizado para personas no videntes, traducciones de LESCO, etc.
- Parqueos para bicicletas bajo techo.
- Aprovechar el entorno para hacer circuitos de caminata, que se vincule con el entorno de movilidad de la ciudad.
- Ajustado a la Ley 8661, "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo".



CALIDAD DE VIDA

- Espacio para cuidado de niños y niñas, que permitan a las personas asistir a otras actividades dentro del mismo Centro Cívico, donde se facilite el acceso a las madres y padres con hijos e hijas.
- Espacios de recreación para personas adultas mayores interiores y exteriores, con máquinas para hacer ejercicios.
- Máquinas de juego para que niños y niñas puedan recrearse (toboganes, columpios, sube y bajas, pasamanos). Con bancas apropiadas para las personas cuidadoras.
- Zonas verdes de descanso, que propicien la convivencia. Estas con buena iluminación para las noches.
- Parque de perros asociado a evitar el maltrato animal.



EDUCACIÓN

- Debe tener aulas amplias y bien iluminadas con acceso a internet y equipadas con equipo tecnológico que facilite el aprendizaje.
- Contar con laboratorios de informática y sus respectivas licencias para impartir diferentes cursos del área de informática, tanto en modalidad presencial como virtual, además de otros servicios que se puedan ejecutar.
- Espacio amplio y variado, aulas para capacitación, auditorio para presentaciones culturales y cívicas, áreas verdes para actividades recreativas.
- Deben existir laboratorios específicos para enseñar idiomas, tecnologías, diseño gráfico y otras herramientas que faciliten a las personas jóvenes insertarse en mercados laborales que se desarrollan en el cantón
- Espacios para que los niños y niñas y personas adolescentes pueden hacer sus tareas y trabajos en un lugar tranquilo, en el que se puedan concentrar.

Toda esta información fue utilizada como insumo para la elaboración del prediseño, tanto las intervenciones financiadas por la transferencia de capital del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos como del Centro Cívico por la Paz. Es importante indicar que todas las opiniones fueron sistematizadas, sin embargo, se toman en cuenta para el diseño aquellas que se ajusten a los objetivos de los proyectos y a las posibilidades financieras de cada fuente de financiamiento.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA

Los Centros Cívicos por la Paz (CCP) están dirigidos a promover la inclusión social, esto implica que no pueden verse aislados del contexto en el que se encuentran, ni plantearse únicamente para un tipo de población. Sus espacios están diseñados para incluir a la mayor diversidad de personas y articular con diversos sectores de la comunidad; familias, grupos organizados, empresarios/as, municipio e instituciones a nivel local. Desde esa lógica, el CCP tiene una apertura a toda la comunidad, con el objetivo de lograr el máximo aprovechamiento de su infraestructura (MJP, 2019. Modelo Preventivo Centros Cívicos por la Paz).

Población primaria (adolescentes entre 13 y 17 años):

Su participación en la infraestructura, los programas y mecanismos de intervención preventiva tiene prioridad. Con respecto a este grupo etario, el equipo interinstitucional debe realizar el mayor esfuerzo posible de articulación interna y externa. Requiere que se incorporen acciones afirmativas para el acercamiento de población con los siguientes perfiles: personas adolescentes que no asisten al sistema educativo o están en riesgo de

exclusión escolar, jóvenes en riesgo de ser parte de pandillas juveniles, en procesos de justicia juvenil restaurativa, con problemas de consumo de drogas, víctimas o victimarios de violencia intrafamiliar, hijos e hijas de mujeres y hombres con privación de libertad y adolescentes embarazadas o madres.

Población secundaria (niñas/as entre los 7 y los 12 años):

Participan libremente en la Oferta Programática que cada CCP defina para este rango de edad (bibliotecas, música, actividades recreativas y deportivas, etc.). En varios CCP, mediante Convenio Marco de Cooperación entre el MJP y el PANI existe una oferta denominada Centros de Intervención Temprana (CIT), que integra su acción a la lógica Programática del CCP y está a cargo de personal del PANI; trabajando desde una perspectiva psicosocial y pedagógica, con niñas/os con dificultades escolares que son referidos/as por centros educativos. La existencia de instalaciones de calidad favorece el acceso y disfrute a sus derechos culturales y también posibilita el vínculo de esta población y su posterior participación en la Oferta Programática específica para adolescentes.

Otras poblaciones beneficiadas:

El Centro Cívico por la Paz busca ser un espacio que genere factores de protección frente a la violencia, especialmente para las poblaciones supra mencionadas. Uno de estos factores de protección, es tener una comunidad organizada y cohesionada y para ello, se requieren espacios que propicien este encuentro y diálogo.

Por ello, en el CCP es posible realizar actividades comunales que busquen contribuir con los esfuerzos en materia de prevención de la violencia según lo establece el modelo de prevención, así mismo, actividades recreativas y de capacitación para personas adultas mayores y personas que no entren en los rangos etarios antes mencionadas.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO SAN JOSÉ

Tal y como se señaló anteriormente, de la identificación de problemáticas de inseguridad que se hizo mediante la consulta participativa, se diseñarían ejes estratégicos, compromisos y actividades tendientes a contribuir a la disminución de esas problemáticas. A continuación, se explican las definiciones y se presentan las matrices.

Plan de Ejes Estratégicos y ámbitos de acción

Las matrices de la ETPV se estructuran a partir de una serie de componentes, los cuales están distribuidos en columnas. Iniciando por la columna del Eje, hacia los Compromisos, Actividades y Responsables. Esta matriz pretende sintetizar la información relacionada con aquellas prioridades que fueron construidas a lo largo del Proceso Participativo.

Definición de los componentes de la matriz

- **Eje Estratégico:** delimita un ámbito de acción general, una priorización que a manera de "paraguas", engloba un tema prioritario (y las acciones vinculadas con ese tema). El Eje es el camino o ruta que integra a los actores, acciones y recursos involucrados.
- **Compromiso:** es el acuerdo generado por los/las participantes alrededor de un Eje, en función de aquellas actividades que deben ser visibilizadas, que son la base para ejecutar acciones más específicas.
- **Actividades:** son la parte más concreta y operativa reflejada en las matrices. Son las iniciativas que deben evidenciar el trabajo del Equipo Rector Local y de otros actores clave en el espacio local. Después de las actividades se desarrollan Acciones, siendo

esta la unidad más pequeña de gestión (en las matrices, estas no están descritas, debido a que las pequeñas acciones pueden/deben cambiar a lo largo del tiempo o ajustarse a la realidad).

Los ejes definidos a partir del proceso participativo y de análisis-propuesta técnica son:

1. Delincuencia, inseguridad y violencia con armas de fuego
2. Violencia intrafamiliar y contra las mujeres
3. Problemas de convivencia entre vecinos/as y barrios
4. Problemáticas asociadas a la venta y consumo de drogas
5. Ausencia de Espacios Públicos y problemas de infraestructura comunal adecuada

A continuación, se presentan las matrices con los resultados sintetizados de todas las problemáticas y propuestas que surgieron en la etapa de diagnóstico participativo.



EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1 Problemas relacionados con la venta y el consumo de drogas	1.1 Fortalecimiento de acciones de control del tema de la venta de droga	1.1.1 Establecer una instancia de coordinación permanente entre fiscales, Fuerza Pública, OIJ y alguna entidad jerárquica municipal para generar mayor efectividad en la persecución penal de vendedores/as de drogas.	
		1.1.2 Realizar una campaña de divulgación de las líneas anónimas ofrecidas por el ICD 1176 o 800-8000645.	
		1.1.3 Implementación de mega operativos para control de factores de riesgo (drogas, armas) en la comunidad.	
	1.2 Fomento de acciones preventivas para la reducción de problemáticas asociadas al consumo y venta de drogas	1.2.1 Coordinar la implementación de los programas de prevención de consumo de drogas dirigido a personas adolescentes del cantón que posee el Instituto Costarricense sobre Drogas y el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia.	
		1.2.2 Diseño y puesta en marcha de una estrategia de capacitación para las familias del distrito, en la cual se incluya una caja de herramientas para abordar de forma preventiva el tema de las drogas con sus hijos e hijas.	
		1.2.3 Implementación del programa Ligas Atléticas Policiales de la Fuerza Pública en personas menores de edad en condición de vulnerabilidad.	
		1.2.4 Promover la activación de grupos de jóvenes en todos los distritos que le den sostenibilidad a las estrategias de buen uso del tiempo libre, tal como las Ligas Atléticas Policiales.	
		1.2.5 Capacitación a líderes y lideresas comunales para el trabajo con personas jóvenes, con el fin de fortalecer estrategias de prevención de consumo de drogas (enfoque de juventudes).	
		1.2.6 Generación de espacios de acompañamiento profesional interdisciplinario tanto individual como grupal, para que los y las adolescentes puedan expresar sus sentimientos y generar habilidades que les permitan enfrentar de mejor manera las situaciones que enfrentan a diario, trabajar en resiliencia.	

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">Prevención y atención de violencia intrafamiliar y contra las mujeres</p>	<p>2.1 Estrategias de prevención primaria vinculadas con la reducción de violencias de género</p>	2.1.1 Desarrollar acciones de capacitación en construcción de masculinidades positivas con adolescentes y jóvenes de la comunidad de la mano de los centros educativos.	
		2.1.2 Desarrollar talleres con padres y madres de familia abordando el tema de nuevas masculinidades.	
		2.1.3 Realizar campañas de divulgación y sensibilización de los factores que propician y justifican la violencia contra las mujeres (violencia simbólica).	
		2.1.4 Desarrollar procesos integrales con la familia en el tema de violencia de género y masculinidades positivas, por medio de talleres e información escrita.	
		2.1.5 Implementar una estrategia que contemple talleres de sexualidad, información y prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo no deseado, uso de métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo adolescente.	
		2.1.6 Promover espacios educativos en los que se aborde el tema de responsabilidad social de los cuidados, y se inculque a las juventudes que los trabajos del hogar (cocinar, lavar, limpiar, cuidar de las PME o adultos/as mayores) es responsabilidad tanto de hombres como de mujeres.	
	<p>2.2 Mecanismos para reducir situaciones de violencia intrafamiliar y contra las mujeres</p>	2.2.1 Implementación de los proyectos de promoción de factores protectores de la salud mental en niños, niñas, padres, madres o personas cuidadoras.	
		2.2.2 Producir y difundir información contextualizada a la comunidad que facilite actualizar el conocimiento sobre la violencia contra las mujeres.	
		2.2.3. Facilitar acceso a mecanismos de denuncia y acompañamiento legal sobre tramitología y procesos de denuncia en el Centro Cívico.	
	<p>2.3 Fortalecimiento de capacidades de redes comunitarias de apoyo a víctimas de VcM y VIF</p>	2.3.1 Desarrollo de un ciclo de conferencias y charlas de sensibilización respecto a todas las formas de VcM dirigido a personas de todos los distritos.	
		2.3.2 Desarrollar talleres educativos dirigidos a padres, madres de familia y encargados/as sobre: necesidades básicas, deberes parentales, desarrollo de habilidades sociales que les aleje de las formas de violencia.	
		2.3.3 Desarrollo de ferias interinstitucionales para promover la importancia del reconocimiento de los derechos y deberes de las personas menores de edad, especialmente niños y niñas.	

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p style="text-align: center;">3</p> <p>Fortalecimiento de acciones preventivas para mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia en el cantón</p>	<p>3.1 Fomentar la organización institucional y participación comunitaria como estrategia de promoción de convivencia</p>	<p>3.1.1. Fortalecer las instancias locales que dan seguimiento a las estrategias de seguridad y prevención del cantón.</p>	
		<p>3.1.2 Fortalecer el trabajo de los Comités de Seguridad Comunitaria mediante la capacitación en temas de prevención social de la violencia.</p>	
		<p>3.1.3 Promover la realización de actividades trimestrales (conferencias, conversatorios) con participación de instituciones y organizaciones sociales que permitan dar a conocer experiencias demostrativas de alternativas diferentes al delito.</p>	
		<p>3.1.4 Realizar encuentros anuales entre comunidades, grupos de jóvenes y oficiales de la Fuerza Pública con el fin de mejorar la relación y la confianza.</p>	
	<p>3.2 Fortalecimiento de la convivencia a nivel comunitario</p>	<p>3.2.1 Promover la realización periódica de encuentros entre las comunidades que propicien el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de seguridad comunitaria, convivencia u otros temas de interés de la comunidad.</p>	
		<p>3.2.2 Desarrollar campañas de comunicación comunitarias para promover valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad de género, entre otras.</p>	
		<p>3.2.3 Desarrollo de un programa de capacitación en Resolución Alternativa de Conflictos a las Asociaciones de Desarrollo Comunal y otros actores comunitarios.</p>	
		<p>3.2.4 Identificación de una cartera de proyectos e iniciativas que los y las vecinas puedan trabajar de manera conjunta, por ejemplo, buscar solución sostenible al proyecto de reciclaje comunitario.</p>	

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
4 Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	4.1 Cogestión de espacios públicos con base en criterios comunales y técnicos de prevención situacional.	4.1.1 Fomentar la creación de comités barriales que colaboren con la Municipalidad en el mantenimiento a los espacios públicos que se construirán con fondos del MIVAH y para contribuir con el mantenimiento del Centro Cívico.	
		4.1.2 Generar un programa mensual de jornadas de limpieza de la comunidad.	
		4.1.3 Establecer un plan de visitas a la comunidad en conjunto con el ICE y la Municipalidad para iluminar los sitios inseguros.	
		4.1.4 Definir una hoja de ruta para la iluminación de cada barrio identificado.	
	4.2 Desarrollo de proyectos de recuperación y activación de espacios públicos por medio de la cultura, arte, deporte, recreación y tecnología (CARDT).	4.2.1 Apoyo a la estrategia "Centros Cívicos sin Paredes" a implementarse en el distrito San José de Alajuela.	
		4.2.2 Involucrar a grupos de jóvenes en la organización de las actividades que se desarrollen en los espacios públicos.	
		4.2.3 Desarrollar una estrategia de colaboración interinstitucional, con la comunidad y comercio para desarrollar proyectos asociados con actividades en espacios públicos (ferias, festivales, demostraciones de talentos, entre otras).	
		4.2.4 Promover la participación de organizaciones de la sociedad civil o las universidades que tienen programas para el buen uso de los espacios públicos y del tiempo libre.	

CONCLUSIONES

Este producto tiene el objetivo de brindar a la Municipalidad de Alajuela, así como a las instituciones, las personas jóvenes y a líderes y lideresas comunales del cantón, un instrumento que sintetiza las diferentes alternativas que se obtuvieron en el proceso, para orientar el trabajo que aporte en la reducción de conductas violentas y delictivas. Además, busca evidenciar la enorme cantidad de posibilidades que existen para generar la agenda programática en el Centro Cívico.

Se percibe al Centro Cívico por la Paz como un generador de oportunidades y un espacio de confluencia de programas que atiendan las necesidades señaladas en cada eje del modelo de prevención.

Resulta fundamental el fortalecimiento del equipo de trabajo local creado para efectos de asegurar el buen desarrollo de todos los proyectos de activación del espacio público que pretenden realizarse en la comunidad de Santa Rita, particularmente lo contenido en la Estrategia Territorial de Prevención de Violencia presentada en este documento.

La comunidad Santa Rita y sus alrededores es percibida por todo su entorno como un lugar de alta peligrosidad, donde la principal dinámica se caracteriza por la venta de droga y el enfrentamiento de bandas por el apoderamiento territorial. Es una comunidad que sufre limitaciones de crecimiento económico, educacional, recreativo y cultural, debido a los índices de delincuencia, carece de oportunidades de desarrollo en estas áreas.

Las mujeres están inmersas en situaciones de violencia de parte de sus parejas, requieren de mucho apoyo de parte de la institucionalidad, para desarrollar habilidades

de empoderamiento, independencia, desarrollo personal y oportunidades de empleo digno, que les permita salir de los círculos de agresión.

Existe mucha demanda de apoyo, por parte de las mujeres, de instituciones como el INAMU, INA, IMAS, que le ofrezcan oportunidades de recibir formación educacional, financiera, acompañamiento psicológico y habilidades blandas para mejorar su calidad de vida y la de sus hijos e hijas.

No existen ofertas programáticas de arte, cultura, deporte, música, teatro o cualquier otra área que le ofrezca a jóvenes la oportunidad de practicar nuevas formas de entretenimiento y desarrollo personal, aparte de la escuela y colegio. Tampoco existen espacios recreativos, zonas verdes, canchas u otros espacios públicos que le permitan a la población en todos sus grupos etarios tener actividades al aire libre y fortalecer la salud mental.

Los niños y niñas se están criando con patrones de comportamiento violento y delictivo, ya que, es lo que viven en sus casas y en su comunidad día con día.

Existen divisiones territoriales y conflictos entre vecinos/as, debido a las disputas que se dan entre las bandas del narcotráfico quienes pelean territorio para venta de drogas.

No hay una estructura organizacional o agrupaciones que representen a la comunidad y las necesidades de esta, (solo grupos como las Obras del Espíritu Santo que reparten comida cada sábado), lo que es una debilidad para la población, ya que, únicamente cuentan con el apoyo de la síndica que es vecina de la misma comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). *Líderes para la Gestión en Seguridad y Justicia*. Washington, DC.: Banco Interamericano de Desarrollo.

CIEP-UCR. (2019). *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica*. San Pedro, Montes de Oca: Universidad de Costa Rica.

Ministerio de Justicia y Paz. (2017). *Centros Cívicos por la Paz (CCP)-Modelo de Atención, Mecanismo Oferta de Información, Formación, Acción: Cartografía Curricular*. San José: Ministerio de Justicia y Paz.

Ministerio de Justicia y Paz. (2019). *Modelo Preventivo Centros Cívicos por la Paz*. San José: Ministerio de Justicia y Paz.

Ministerio de Seguridad Pública. (2019). *Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública*. Alajuela: Ministerio de Seguridad Pública.

MIVAH. (10 de 12 de 2021). *Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos*. Obtenido de Puente a la comunidad: https://www.mivah.go.cr/Puente-Comunidad.shtml#Inicio_Pag

Mora, J. S., Ferreira, J. D., et al. (2020). *¿Cómo prevenir el delito? Estrategias efectivas de convivencia y seguridad ciudadana*. Bogotá: Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas.

Pazinato, E. (2018). *Gobernanza y Gestión de la Seguridad Ciudadana*. Washington: BID.

PNUD. (2006). *Venciendo el temor. (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica. Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2005*. San José: PNUD.

